RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 212 -2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 15 JUN. 2023

VISTOS:

El Memorando N° 1537-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el Memorando N° 1495-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UCVAG de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera, y el Informe N° 064-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego — MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI modificada mediante Resolución Ministerial N° 149-2021-MIDAGRI se aprobó el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, donde se establece su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 171-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se designó a partir de la fecha, al señor Julio Alejandro Paredes García como titular en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, de acuerdo al Memorando N° 1495-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE-UCVAG la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera sugiere a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos que efectúe la designación temporal en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola, dado que la Dirección Ejecutiva de la Entidad autorizó el viaje del señor Julio Alejando Paredes García titular de dicha dependencia a la ciudad de Vietnam del 15 al 25 de junio para participar en el APEC Workshop on Promoting Small Farmes Integration in Global Value Chains (GVCs);

Que, mediante Memorando N° 1537-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica se formalice la designación temporal del señor William Pinedo Diaz, servidor en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Ganadero, como Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola del 16 al 25 de junio de 2023;

Que, mediante Informe N° 064-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ la Unidad de Asesoría Jurídica señala que resulta viable expedir el acto administrativo que designe temporalmente las funciones del Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: (i) designación temporal; (ii) rotación temporal; y, (iii) comisión de servicios;

Que, con el objeto de garantizar las actividades de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera, resulta necesario efectuar la designación temporal del 16 al 25 de junio del 2023 al señor William Pinedo Diaz en adición a las funciones que viene desempeñando bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificado por Resolución Ministerial N° 149-2021-MIDAGRI;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

AGRO RURAL
V°B°
Abog. PABLO HELI VISALOT
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER la acción de desplazamiento de designación temporal de funciones del señor **WILLIAM PINEDO DIAZ** en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a partir del 16 de junio hasta el 25 de junio de 2023; quien ejercerá dicho cargo en adición a las funciones que viene desempeñando en la Entidad.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Ing. CARMEN BEATRIZ RIOS VASQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA (e)

AGRO RURAL
V°B°
Abog. LIES ARACELI LINARES SANTOS
JEFA DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA